

ADENDA 1

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS 2021-15

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la solicitud privada de oferta 2021-15, cuyo objeto es la *“Suministro de bolsa de repuestos para reparaciones en el mantenimiento correctivo del sistema de video vigilancia ciudadano del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad de Metropolitano y subsistemas asociados a la operación del mismo.”*, en los siguientes términos:

1. Se modifica el numeral 6, especialmente el 6.1 modalidad, y solo se tendrá en cuenta lo siguiente:

Los oferentes deberán dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- ✓ Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta.
- ✓ Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
- ✓ No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia.
- ✓ No estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República; este requisito deberá acreditarse además para la suscripción del contrato.
- ✓ No estar reportado con antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; este requisito deberá acreditarse además para la suscripción del contrato.
- ✓ No contar con antecedentes judiciales vigentes al momento de presentación de la oferta, así como de la suscripción del contrato.
- ✓ No contar con multas por infracción del Código de Policía al momento de presentación de la oferta, así como de la suscripción del contrato, o, si presenta multas, que no hayan transcurrido más de seis (6) meses sin pagarlas, de conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.
- ✓ No estar reportado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, este requisito deberá acreditarse además para la suscripción del contrato

Medellín, marzo 25 de 2021